OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

2682

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2015, del Director de Función Pública, por la que se resuelve la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz, del expediente administrativo relativo al recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario n.º 84/2015 y se emplaza a los/as posibles interesados/as para que puedan comparecer ante dicho Juzgado.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz, ha sido requerida la remisión del expediente administrativo relativo al procedimiento ordinario n.º 84/2015, interpuesto por los Sindicatos ELA, LAB, CC.OO y UGT, contra el Decreto 247/2014, de 30 de diciembre, del Departamento de Administración Pública y Justicia, de modificación del Decreto por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de los Departamentos y Organismos Autónomos de la Administración de la Comunidad Vasca.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 38, 48 y 49 de la Ley Reguladora/de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, redactado por la Ley 29/1998, de 13 de julio,

RESUELVO:

1.– Remitir el expediente administrativo solicitado al Juzgado de lo contencioso-administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz.

2.– Emplazar a los/as posibles interesados/as en el referido expediente para que puedan comparecer en el plazo de nueve días ante el citado Juzgado.

3.– Comunicar que se encuentran tramitándose expedientes relacionados con la misma actuación administrativa, en concreto ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, procedimiento ordinario 137/2015, y el Juzgado de lo contencioso-administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz, procedimiento ordinario, n.º 85/2015-B.

4.– Ordenar su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de mayo de 2015.

El Director de Función Pública,
JUAN M.ª BARASORDA GOICOECHEA.